



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **CONTRATACIÓN**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 7 de OCTUBRE de 2026 a las DIEZ HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.-Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las Sesiones de los días 23 y 30 de septiembre.

2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 5101 de fecha 14 de septiembre de 2026, dejando sin efecto la resolución de presidencia 8094 de 18 de diciembre de 2025 y aprobando el expediente de contratación para la prestación del servicio de realización de un censo de instalaciones y emplazamientos e identificación de los tramos de conducciones de distribución de agua potable que contiene amianto en municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca. **Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones nº de expediente 25F.2.1.0122**

3.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 5117 de fecha 15 de septiembre de 2026, acordando la prórroga del contrato basado en el Acuerdo Marco para la contratación del suministro de electricidad en alta y baja tensión para las distintas instalaciones y edificios corporativos de la Diputación de Salamanca, a través de la Central de Contratación de la FEMP.

4.-Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 5119 de fecha 15 de septiembre de 2026, del inicio de los trámites administrativos para la incoación del expediente administrativo Resolución del Contrato para el suministro de productos de alimentación, con destino a la Cocina Central de Producción en Línea Fría de la Diputación de Salamanca y Cocina Satélite de la Residencia Mixta de Ciudad Rodrigo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.



Salamanca, 2 de octubre de 2026

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán